



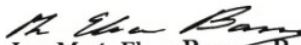
El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.

**ACREDITA**  
al programa de  
*Ingeniería Electromecánica*

del  
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco

del día 09 de julio del 2019 hasta el 08 de julio del 2022, por cumplir los estándares internacionales de calidad educativa establecidos por el CACEI.



  
Ing. María Elena Barrera Bustillos  
Directora General del CACEI, A.C.



Ciudad de México., 9 de julio del 2019

**Lic. Anibal George Haro**  
**Director General**  
**Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco**  
**PRESENTE**


Por este conducto comunico a usted que el Comité de Acreditación del CACEI dictaminó que el programa de **Ingeniería Electromecánica** de la Institución a su digno cargo **cumple** con los estándares de calidad establecidos por el CACEI para alcanzar la Acreditación por 3 años bajo el Marco de Referencia 2018 del CACEI en el Contexto Internacional

Para alcanzar la vigencia por cinco años el programa deberá calificar los 30 indicadores en nivel de cumplimiento "*Se alcanza con riesgo*" o "*Se alcanza o se supera*". La vigencia por tres años es otorgada a los programas educativos que presenten cuatro o menos indicadores evaluados en nivel de cumplimiento "*Se alcanza parcialmente*", siendo los restantes evaluados en nivel "Se alcanza con riesgo" o "Se alcanza o se supera".

Es importante que revisen los informes de la Comisión Técnica de Especialidad, así como el acta del Comité de Acreditación, dado que en caso de que las recomendaciones sean atendidas en un plazo no mayor a 2 años, a partir de la emisión del dictamen, podrá solicitar una extensión de la vigencia para alcanzar 5 años en total. Para ello, le suplicamos enviar, junto con el formato anexo, las evidencias pertinentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar mis respetos y saludo cordial.

Atentamente

  
**Ing. María Elena Barrera Bustillos**  
**Directora General del CACEI**

180-70-04R